



---

## SECCIÓN PREESCOLAR

Juntos avanzamos por la senda de los procesos de autoevaluación.

---

### PROGRAMA DEL CURSO

ED0058

Experiencia Educativa en Educación Inicial II

I CICLO, 2015

Información general:

Requisitos: ED 0044, ED0049.

Correquisito: ED 0050.

Créditos: 8

Horas por semana: 4T 8P Internado

Grupos y Profesores:

Grupo 01

Teresita Ulate Olivar

Correo electrónico: [tulate2008@gmail.com](mailto:tulate2008@gmail.com)

Tel: 89937403

Elena Campos Araya

Correo electrónico: [ecamposa09@gmail.com](mailto:ecamposa09@gmail.com)

Tel: 88116661

#### I. Descripción del curso

En el curso Experiencia Educativa en Educación Inicial II, la y el estudiante aplica y adecua su formación académica profesional en el Ciclo de Transición, de acuerdo con su realidad concreta educativa. Esta práctica se realiza bajo la modalidad de "internado" y se complementa con un seminario. En éste se revisan y actualizan conocimientos adquiridos, se integran nuevas experiencias y se discuten situaciones que puedan surgir en la labor educativa, con el fin de buscar las mejores alternativas didácticas.

---

## SECCIÓN PREESCOLAR

### II Objetivos Generales

1. Aplicar en el Ciclo de Transición los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.
2. Participar activamente de la dinámica del Centro Infantil.
3. Diagnosticar la situación global del niño en su entorno físico, emocional y social.
4. Planificar el trabajo de un grupo de niños tomando en cuenta sus características como personas, atendiendo la individualidad de su desarrollo, el grupo socioeconómico y cultural al que pertenecen.
5. Desempeñar roles técnicos y administrativos del Jardín de Infantes.
6. Planificar el proceso educativo como una acción conjunta entre familia y docentes.
7. Analizar su responsabilidad en el desarrollo del país, en el ámbito social, económico, político, científico-tecnológico, religioso, a fin de preparar a la niñez para los retos que deben enfrentar.
8. Mostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.

### III Objetivos Específicos

- 1.1 Lograr, en su quehacer pedagógico, un equilibrio en la educación de los aspectos cualitativos y cuantitativos del desarrollo de los niños.
- 2.1 Participar en las diferentes actividades extracurriculares de la institución donde realiza la experiencia educativa.
- 3.1 Establecer un proceso constante que integre una labor de estudio, evaluación diagnóstica, análisis y toma de decisiones, con el propósito guiar adecuadamente el desarrollo de la niñez.
- 4.1 Seleccionar nuevos conocimientos, métodos, técnicas, equipos y medios para que el proceso educativo resulte más significativo para los niños, con base en el diagnóstico realizado.
- 5.1 Valorar el papel que representa su grupo en el plan total de la institución y la sociedad en general.

## SECCIÓN PREESCOLAR

6.1 Establecer buenas relaciones interpersonales con las familias, otros educadores y con sus compañeros, con mucho tacto, comprensión y afabilidad.

7.1 Demostrar habilidad en la mediación docente.

8.1 Desarrollar interés por los problemas de la comunidad.

## PERFIL DE ENTRADA Y PERFIL DE SALIDA

Perfil de entrada. Antes de iniciar este curso el y la estudiante debe:	Perfil de salida. Al finalizar este curso se tendrán las competencias necesarias para:
Haber aprobado VII ciclos completos del Plan de Estudio.	Aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.
Dominio de los aspectos didácticos indispensables para guiar los procesos de construcción de conocimientos, valores y habilidades de la Educación Preescolar.	Desempeñar roles técnicos y administrativos en un centro infantil.
Mostrar afinidad para involucrarse en el ámbito educativo.	Mostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.
Mostrar habilidades básicas de expresión oral y escrita.	Planificación del quehacer docente en forma conjunta entre niños, padres- madres y docente
	Crear la ambientación necesaria para la ejecución oportuna de la planificación.
	Realizar la mediación pedagógica en función de los intereses y necesidades de los niños.

## III Contenido programático

Por ser un seminario, la investigación o estudio de los contenidos se hará en reuniones de trabajo, debidamente planificadas. Por lo tanto, constituye un verdadero grupo de aprendizaje activo, donde los miembros indagan por sus propios medios, la información en un clima de colaboración recíproca.

Se abordarán contenidos básicos que serán investigados de acuerdo a las necesidades e intereses del grupo de estudiantes, los cuales son:

- ❖ Investigación acción (taller).
- ❖ Lineamientos curriculares del MEP.
- ❖ El planeamiento didáctico propuesto por el MEP.
- ❖ La evaluación en el Jardín de Infantes.
- ❖ Atención o seguimiento individual y los planes de desarrollo.
- ❖ El expediente acumulativo.
- ❖ El registro de actividades.

## SECCIÓN PREESCOLAR

- ❖ Ambiente en un aula de Educación Preescolar.
- ❖ Niños con necesidades educativas especiales.
- ❖ Educación en la diversidad y adecuaciones curriculares.
- ❖ Convivencia en el Centro Infantil.
- ❖ La modalidad de talleres educativos en el Jardín Infantil.
- ❖ La familia y su papel en el Jardín de Infantes.
- ❖ Innovaciones educativas.
- ❖ Vivencias interculturales.
- ❖ Temas de interés por parte de las y los estudiantes.

### IV. Actividades

#### Etapas de la experiencia educativa

**I Etapa: Selección de instituciones educativas y solicitud de permisos.** (2 semanas) Del 09 de marzo al 20 de marzo de 2015.

En esta etapa se analizarán aspectos concernientes a la práctica. Se solicitarán los permisos en las instituciones respectivas y se prepara todo para iniciar la observación.

Todas las y los docentes-practicantes (que así se denominarán en adelante a las y los estudiantes matriculados en la Experiencia Educativa en Educación Inicial II) antes de presentarse con la docente colaboradora, deben hacerlo con el director de la institución y agradecer el apoyo brindado. Las conversaciones con la docente han de efectuarse en el Jardín de Infantes, en horas libres.

Durante la experiencia educativa las docentes practicantes deben asistir y colaborar en una reunión de padres y madres de familia, llevada a cabo por la docente colaboradora, realizar un análisis de esta actividad, y entregarlo por escrito a la supervisora (la fecha de entrega será diferente en todos los casos y se ajustará a la programación de cada docente colaboradora).

**II Etapa: Observación participante y proceso de investigación** (5 semanas)  
Del 23 de marzo al 01 de mayo de 2015.

En este proceso las estudiantes y los estudiantes asumen el rol de observadoras participantes, dentro del grupo designado en el centro de práctica. Se debe presentar todos los días durante la jornada.

Se inicia con la elaboración de un proyecto investigativo, mediante el cual se plantea: ¿Qué se quiere realizar?, ¿Por qué?, ¿Para qué?, ¿De qué manera se va a realizar?

Es importante que el o la estudiante dedique este tiempo a interactuar con los niños y las niñas, atendiendo sus intereses y sus necesidades, compartiendo sus juegos y sumándose al trabajo de la docente colaboradora.

Desde este momento el o la estudiante llevará el control de asistencia (hora de llegada y salida, con la firma suya y la de la docente colaboradora).

Durante el periodo de tiempo de la II etapa de la experiencia profesional la y el estudiante deberá realizar:

## SECCIÓN PREESCOLAR

- Revisión de fuentes electrónicas y bibliográficas.
- Elaboración de un proyecto de investigación a partir de los lineamientos que se suministren en el seminario. Tomar en cuenta los ámbitos institucional y grupal.
- Observación participante.
- Análisis e interpretación de los datos.
- Conclusiones y recomendaciones para la situación educativa del grupo a cargo.
- Elaboración del informe del proceso investigativo. Mínimo cada 15 días, el o la estudiante debe entregar un avance de la investigación, a la supervisora.
- Antes de realizar el primer planeamiento, la estudiante debe presentar la investigación acción redactada hasta la metodología.

**III Etapa: Intensiva** (8 semanas) Del 04 de mayo al 26 de junio de 2015.

Una vez efectuada la investigación deberán:

Diseñar del planeamiento (deberá planificar junto con la docente del grupo de manera que esta acción tenga un sentido de formación y pertinencia), el cual sea una propuesta innovadora, que incluya la elaboración de los materiales por utilizar.

En este período la orientación del profesor de la experiencia educativa es necesaria para la programación. Los planes se presentan a la docente colaboradora y posteriormente, sin realizar las correcciones a la profesora supervisora, para su respectiva revisión, con todos los materiales didácticos requeridos.

*Ninguna estudiante puede realizar la Experiencia Educativa sin la aprobación de la docente colaboradora (documento de aprobación adjunto) el incumplimiento de lo anterior amerita la pérdida del curso. Es obligación del docente practicante facilitar copia de los planes y materiales a la maestra cooperadora, antes de desarrollarlos.*

**Nota:** Los planeamientos deberán entregarse al supervisor de práctica en su respectiva oficina de acuerdo con la fecha y la hora indicada, sin excepciones.

Todas las docentes y los docentes practicantes realizarán su experiencia educativa docente, con la aprobación previa de los planes por parte del profesor responsable del grupo, con su respectiva firma y sello en la hoja de visto bueno que se proporciona para este fin.

Durante este período se debe planificar y ejecutar la reunión con padres de familia (realización del 27 de abril al 01 de mayo) y para ello, el estudiantado elige la estrategia de trabajo para la reunión, podría ser taller, así como la elaboración de los materiales didácticos requeridos. Esta reunión se realiza individualmente, con los padres y las madres del grupo a cargo y en compañía de la docente colaboradora.

---

## SECCIÓN PREESCOLAR

Al final de cada semana junto con la profesora supervisora, se realizará un análisis de lo acontecido y las posibles mejoras.

**Nota:** La dinámica de cada docente practicante será distinta, y cada una debe cumplir el horario que le corresponde. En el caso particular de que la docente colaboradora no asista por situaciones personales o académicas, la docente practicante deberá reponer estos días.

### **IV Etapa: Nivelación** (1 semana) Del 29 de junio al 03 de julio de 2015.

Este periodo se pensó para abarcar todo aquello que no se logró en la práctica intensiva, por situaciones especiales de la o el estudiante (en cuyos casos se requiere la presentación de un dictamen médico u otro) o propias del medio educativo.

Aquellas personas que deban reponer pueden hacerlo en este periodo, completando la jornada según los días que lo requiera.

Las docentes y los docentes practicantes deberán presentarse con todos sus documentos y materiales a realizar su trabajo:

- Proyecto de investigación donde involucra el contexto, la institución y grupo de niños y niñas.
- Registro de asistencia a la experiencia educativa (hora de ingreso, hora de salida, firma de la docente responsable del grupo, firma de la docente practicante).
- Planeamiento didáctico con sus respectivos anexos, minutas y materiales.
- Crónica semanal y/o diaria de la experiencia educativa.
- Cuaderno de mensajes al hogar.
- Planes de desarrollo.
- Registro de actividades.
- Registro de asistencia de los niños y las niñas.

### **V Etapa: Evaluación de la Experiencia Educativa en Educación Inicial II** (1 semana) Del 06 de julio al 10 de julio de 2015.

Las y los estudiantes realizarán una evaluación de su experiencia educativa, especificando logros alcanzados, limitaciones enfrentadas y recomendaciones.

La asistencia al seminario es obligatoria.

LOS PROMEDIOS SE ENTREGARÁN DEL 13 AL 17 DE JULIO, EN EL CUBÍCULO 10, EN UN HORARIO A CONVENIR CON LA PROFESORA.

## SECCIÓN PREESCOLAR

**V Sistema de evaluación y cronograma**

La evaluación de la experiencia educativa se registrará por las disposiciones que establece este programa del curso y la Normativa Complementaria para la Práctica Docente Supervisada de la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.

El curso de Experiencia Educativa en Educación Inicial II se aprueba como un todo, por lo tanto, si se pierde la práctica se reprueba el seminario y viceversa.

La o el estudiante deberá cumplir con 30 días efectivos en su práctica intensiva.

La o el estudiante que no cumpla cada una de las etapas o fases de la Experiencia educativa, en los períodos establecidos en el programa del curso, será retirado de la misma. No obstante, la profesora supervisora junto con la Sección de Preescolar estudiarán las situaciones excepcionales que se presenten y enviarán un informe a la Dirección de Departamento de Ciencias de la Educación, para lo que proceda. Serán causas que conducen a la suspensión de la práctica docente las siguientes:

- No dominar el contenido de su especialidad.
- Dificultades para tratar los problemas de disciplina de los y las estudiantes del grupo a cargo.
- Inadecuada aplicación de la metodología.
- Incurrir en actos delictivos dentro o fuera de la institución educativa.
- Consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas dentro de la institución educativa o presentarse en estado de ebriedad o drogadicción debidamente comprobado por la profesora cooperadora y la supervisora a cargo.
- Hostigamiento, abuso sexual y/o actitudes discriminatorias en general.
- Otros motivos establecidos en este programa del curso.

**Desempeño Docente: 35%**

Reunión con padres 5%  
Observaciones 30%

**Planeamientos didácticos  
y materiales: 25%**

**Plan de desarrollo: 5%**

**Proyecto de investigación: 20%**

**Seminario: 15%**

- Asistencia obligatoria: puntualidad (reglamento).
- Guías de lectura: protocolos, análisis, reacción, entre otros.
- Desempeño y trabajo en el seminario.
- Reportes de giras didácticas o asistencia a los talleres.
- Presentación de trabajos extraclase individuales o grupales.

**Total 100%**

---

## SECCIÓN PREESCOLAR

### Notas:

1. Por ser este un curso eminentemente práctico no existe examen de ampliación.
2. La entrega tardía de los de documentos y materiales ocasiona la pérdida de 10 puntos de la nota obtenida por cada día de atraso.

### Propuesta de Cronograma

#### **Semana del 09 al 13 de marzo 2015**

Saludo, presentación y reflexión.

Revisión del programa.

Directrices generales de la experiencia educativa.

Conversación sobre aspectos personales en la experiencia educativa: hoja de preguntas y ficha personal.

#### **Semana del 16 al 20 de marzo 2015**

Ubicación de la docente practicante en su respectivo Centro de Práctica.

Entrega de cartas para instituciones.

Conversación sobre aspectos relevantes de la práctica en instituciones públicas.

Discusión y análisis sobre observación participante.

Lineamiento de planeamiento.

#### **Tarea:**

Lectura extra clase: "Construyendo la propuesta de investigación acción" Norma Solís Sánchez.

#### **Semana del 23 al 27 de marzo 2015**

Análisis de la propuesta de investigación acción.

Análisis de lineamientos curriculares según el MEP.

La reunión con padres

#### **Tarea:**

Lectura extra clase: "Delimitación conceptual del diagnóstico pedagógico" y "*El periodo de atención individual como espacio para el desarrollo integral*" Helvetia Cárdenas. .

Solicitar a la docente un planeamiento.

#### **Semana del 30 de marzo al 03 de abril 2015**

#### **SEMANA SANTA**

#### **Semana del 06 al 10 de abril 2015**

El diagnóstico pedagógico.

El período de atención individual.

Trabajo sobre los fundamentos y los principios de educación preescolar costarricense.

Plenaria: posibles temáticas a abordar en la investigación acción.

Trabajo sobre lineamientos para planeamiento.

Entrega de reunión con padres.

---

**SECCIÓN PREESCOLAR****Semana del 13 al 17 de abril 2015**

No hay clases por capacitación nacional de nuevos programas de estudio.

**Tarea:**

Lectura extra clase: "Nuevo programa de estudios de preescolar" MEP.

17 abril. Entrega primer planeamiento a la supervisora

**Semana del 20 al 24 de abril 2015****SEMANA UNIVERSITARIA**

Gira didáctica

**Semana del 27 de abril al 01 de mayo 2015 (no hay seminario)****40 ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Entrega de reporte digital de gira. Realizar la reunión de padres de familia.

Lectura de nuevo programa de estudios del MEP.

Lineamientos nueva planificación.

**Semana del 04 al 08 de mayo 2015****40 ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Taller psicomotricidad 06 de mayo de 1:30 a 4:30 con Tyron en el gimnasio

Inicia práctica intensiva.

**Semana del 11 al 15 de mayo 2015**

Participación en capacitación nacional sobre nuevos programas de estudio (Deben de participar).

Entrega de plan de desarrollo

**Semana del 18 al 22 de mayo 2015**

.Análisis de nuevos programas y planificación

**Semana del 25 al 29 de mayo 2015**

La nueva jornada de trabajo.

La ambientación y organización del aula.

Los espacios de trabajo

**Semana del 01 al 05 de junio 2015**

Comentarios sobre la experiencia como docentes practicantes.

Taller: el botiquín y primeros auxilios.

SECCIÓN PREESCOLAR

**Semana del 08 al 12 de junio 2015**

Taller de crecimiento personal (Fortalezas y limitaciones)

**Semana del 15 al 19 de junio 2015**

Comentarios sobre la experiencia como docentes practicantes.  
Taller: considerando necesidades educativas y niños talentosos

**Semana del 22 al 26 de junio 2015**

Taller: Salud mental del niño

**Semana del 29 de junio al 03 de julio 2015**

Taller: Considerando necesidades del grupo de estudiantes

**Semana del 06 al 10 de julio 2015**

Evaluación del curso. Comentarios de la Experiencia Educativa.  
Revisión de documentos pendientes.

**Semana del 13 al 17 de julio 2015**

Entrega de promedios.

Etapa	Duración	Fecha
I Etapa: selección de instituciones y solicitud de permisos.	2 semanas	Del 09 de marzo al 20 de marzo
II Etapa: Proceso de investigación	5 semanas	Del 23 de marzo al 01 de mayo
III Etapa: Intensiva	8 semanas	Del 04 de mayo al 26 de junio
IV Etapa: Nivelación	1 semana	Del 29 de junio 03 de julio
V Etapa: Evaluación de la Práctica	1 semana	Del 06 al 10 de julio



---

## SECCIÓN PREESCOLAR

### VI Condiciones Generales

Las responsabilidades de las personas involucradas en la Experiencia educativa se rigen por la "Normativa complementaria para la práctica docente supervisada de la Sede de Occidente":

#### **A. De la profesora del Seminario:**

- ✓ Preparar y planificar el Seminario.
- ✓ Preparar la propuesta del programa para establecer las normas a seguir en la práctica docente, sistemas de evaluación, guías de observación, guías de autoevaluación, etc.
- ✓ Orientar las discusiones que surjan en el Seminario.
- ✓ Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- ✓ Promover una participación democrática y activa en los estudiantes.
- ✓ Facilitar experiencias que conlleven al éxito profesional.
- ✓ Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

#### **B. Deberes de los Profesores Supervisores de la Experiencia Educativa en Educación Inicial:**

- ✓ Respetar a las estudiantes practicantes y aplicar las adecuaciones curriculares para atender efectivamente las necesidades educativas especiales.
- ✓ Coordinar lo concerniente a permisos con autoridades educativas y docentes de las instituciones donde se realizará la práctica docente.
- ✓ Cuidar que su presentación personal esté acorde con el desempeño profesional de las educadoras.
- ✓ Planificar la Experiencia educativa de acuerdo con las etapas establecidas en el programa del curso.
- ✓ Analizar conjuntamente con la estudiante la labor realizada, mediante una reunión, con fundamento en los resultados de los diferentes instrumentos de evaluación.
- ✓ Entregar por escrito a las y los estudiantes las recomendaciones y su calificación, después de cada supervisión.
- ✓ Cumplir con el horario establecido para la atención de las estudiantes en la Universidad.

#### **De la o del estudiante practicante:**

##### **En el Seminario:**

- ✓ Participar activamente en el Seminario hasta que se dé por concluido éste. (Evítese salir y entrar para atender asuntos ajenos a la actividad). **No se permite el uso del celular en el Seminario.**



## SECCIÓN PREESCOLAR

- ✓ Asistir a las visitas programadas a diferentes instituciones educativas. Una ausencia injustificada a esta actividad equivale a una ausencia a la experiencia educativa o al Seminario.
- ✓ Trabajar coordinadamente y en cooperación con las compañeras del curso. Exponer en el Seminario los resultados de sus investigaciones y las experiencias educativas con las niñas y los niños.

### ***En la Experiencia educativa: “Deberes de los estudiantes”***

- ✓ Las estudiantes y los estudiantes practicantes deben ajustar la experiencia educativa a la jornada del profesor que facilita el grupo así como a las normas establecidas en la institución educativa.
- ✓ Las estudiantes y los estudiantes practicantes que deseen trabajar pueden hacerlo siempre y cuando no se superponga con el horario del curso de Seminario de Experiencia Educativa y la disponibilidad de la profesora supervisora.
- ✓ Para aprobar el curso de Experiencia educativa, la o el estudiante practicante debe cumplir con los requisitos indicados en el programa (30 días efectivos en su práctica intensiva).
- ✓ Presentarse en la institución educativa donde realiza la Experiencia educativa, con al menos 15 minutos de anticipación a la hora de iniciar su labor docente.
- ✓ Comunicar inmediatamente a la profesora supervisora, el día que se suspenden lecciones en el centro educativo o cambio de horario. De no informar, se le asignará la nota mínima, que para efectos de la experiencia educativa corresponde a uno (1), salvo que haya sido avisada al presentarse en ese momento.
- ✓ Presentar en todas las lecciones que imparte los documentos: planes, materiales y anexos que formen parte de su quehacer educativo, con las correcciones debidamente realizadas.
- ✓ Las estudiantes y los estudiantes practicantes realizarán la experiencia educativa con la aprobación previa de la programación por parte de la profesora supervisora. Si no se cumple con este requisito la estudiante no podrá continuar con el curso.
- ✓ Presentar con un mínimo de 10 días hábiles la programación (incluye: planes, materiales y anexos) para la debida revisión, tanto a la profesora supervisora como a la profesora cooperadora.
- ✓ Presentarse puntualmente a todas las reuniones programadas por la profesora supervisora, para analizar aspectos relacionados con la experiencia educativa.
- ✓ Cumplir con la normativa vigente en la institución educativa donde realiza la Experiencia educativa.
- ✓ Dar seguimiento a las adecuaciones curriculares existentes en el grupo a cargo.
- ✓ Cuidar, proteger y dar uso adecuado a los equipos y materiales del centro educativo, donde realiza la experiencia educativa, que se le asignen en calidad de préstamo. Asimismo, devolverlos al sitio correspondiente.
- ✓ Autoevaluar y coevaluar las experiencias de la Experiencia Educativa dentro del Seminario y en las reuniones con la profesora supervisora.

## SECCIÓN PREESCOLAR

- ✓ La presentación personal de la estudiante debe estar de acuerdo con la labor docente que desempeña y con las normas que posee la institución donde lleva a cabo la experiencia educativa.
- ✓ **No se permite el uso del celular durante la jornada diaria de la experiencia educativa.**
- ✓ Presentar una actitud acorde con la Normativa Interna de la Institución Educativa donde realiza la Experiencia Educativa y con el Reglamento de Orden y Disciplina de la Universidad de Costa Rica.
- ✓ Las profesoras supervisoras pueden realizar visitas extraordinarias a los centros de práctica y realizar reuniones, en horario lectivo, fuera del salón de clases.

***Ausencias y justificaciones:***

- ✓ La asistencia al seminario de Experiencia Educativa es obligatoria. En los casos en que la ausencia sea justificable y se presente debidamente documentada según lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, la profesora determinará si procede.
- ✓ Para efecto de la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios de asistencia y puntualidad:
  - Dos ausencias injustificadas a seminario (curso regular o tutoría) implica la pérdida del curso.
  - Dos llegadas tardías injustificadas equivalen a una ausencia injustificada. Después de 10 minutos.
  - Una ausencia injustificada al Centro de Experiencia Educativa implica la pérdida del curso.
  - Dos ausencias injustificadas a reuniones programadas con la profesora supervisora equivale a una ausencia a la experiencia educativa.
  - Presentarse después de iniciar el seminario o retirarse de lecciones anticipadamente, se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los diez (10) minutos.
  - En caso de enfermedad o muerte de pariente cercano, se considerará lo expuesto en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, capítulo VI. De las normas de evaluación, artículo 24.

***VII Bibliografía******Referencias de lectura obligatoria***

Cárdenas, Helvetia. (2006). El periodo de atención individual, espacio que favorece el desarrollo humano. En *Revista Pensamiento actual*. Volumen 6 (7). 68-77. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

## SECCIÓN PREESCOLAR

Costa Rica. (1998). *Código de la niñez y la adolescencia*. San José, C.R.: Patronato Nacional de la Infancia.

Marí, R. (2001). *Diagnóstico Pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica*. Madrid: Ariel Educación.

Ministerio de Educación Pública. (2014). *Programa de Estudio Educación Preescolar. Ciclo Materno Infantil (Grupo Interactivo II) Ciclo de Transición*. San José, Costa Rica.

### **Referencias de lectura complementaria**

Álvarez, M. Arley, A. Gazel, A. González M. Gutierrez K. Vargas A. (2011). *Percepciones del personal docente en educación inicial sobre su profesión en el papel que desempeñan en la sociedad*. En *Revista Pensamiento actual*. Volumen 11 (3). 1-23. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Atkinson, T. (2002). *El Profesor Intuitivo*. Barcelona: OCTRAEDRO.

Barros de Oliveira, V. y Bossa, N. (2001). *Evaluación psicopedagógica de 0 a 6 años*. España: Nancea, S. A. De ediciones.

Betrán, J. (2000). *Intervención Psicopedagógica y Currículum Escolar*. Madrid: Pirámide.

Browm, B. (2010). *Desaprender la discriminación en Educación Infantil*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

Chaves, Lupita y otras. (2006). *Investigación-acción colaborativa: Un encuentro con el quehacer cotidiano del Centro Educativo para su transformación*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Espinoza, R. (2007). *Compendio de lecturas orientadas para el Curso: Enfoques Psicosocio antropológicos de la educación*. San José, Costa Rica: EUNED.

Germán, Gregorio. (2004). *La disciplina en la escuela*. Córdoba: Editorial Comunicarte.

Goleman, D. y otros. (2003). **El espíritu creativo**. Madrid, España: Grupo Zeta.

González, L. (2001). **La Educación como Tarea Humanizadora**. Madrid: ANAYA.

## SECCIÓN PREESCOLAR

- Hernández, A; Francis, S; Gonzaga, W & Montenegro, N. (2009) **Estrategias Didácticas en la Formación de Docentes**. Costa Rica: UCR.
- Hill, María Teresa. (2004). **De la mano contigo**. San José, C.R.: Jiménez y Tanzi.
- Kandel, E, Schwartz, J.y Jessell, T. (1999). **Neurociencia y Conducta**. España: Prentice Hall.
- Katz, L. (2005). **Perspectivas Educativas en la Primera Infancia**. Santiago, Chile: LOM Ediciones Ltda.
- León, A. (1998). **El Maestro y los niños: la humanización del aula**. Costa Rica: EUNED.
- León, A. (2001). **Desarrollo y atención del niño de 0 a 6 años**. Primera, segunda y tercera parte. Costa Rica: EUNED.
- Levine, M. (2003). **Mentes diferentes, aprendizajes diferentes**. Barcelona: Paidós
- Magendzo, A. (2000). **Cuando a uno lo molestan**. Chile: Piie.
- Ministerio de Educación Pública. (1996). **Educación Preescolar: Ciclo de transición**. San José, C.R.: MEP.
- Molina Bogantes, Zaida. (1997) **Planeamiento didáctico: fundamentos, principios y procedimientos para el desarrollo**. San José, C.R.: EUNED.
- Mora, L. (2007). **La evaluación diagnóstica en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales**. San José, Costa Rica: EUNED.
- Paez B. (2008). **Compendio de lecturas orientadas para el curso. Diagnóstico Psicopedagógico**. San José, Costa Rica: EUNED.
- Peralta, V. (2005). **Nacidos para ser y aprender**. Buenos Aires: Infantojuvenil.
- Perpiñán, S. (2013). **La salud emocional en la infancia**. Madrid: NARCEA.
- Pogré, P. (2004). **Escuelas que enseñan a pensar**. Argentina: Papers Editores.
- Rodari, Gianni. (2003). **La escuela de la fantasía**. España: Editorial Popular.

---

SECCIÓN PREESCOLAR

- Roffey, Sue y Reirdan, Ferry. (2004) **El comportamiento de los más pequeños**. Madrid: Narcea.
- Santana, R. (2006). **El cerebro la conducta y el aprendizaje**. San José, Costa Rica: EUNED.
- Sequeira, A. (2000). “**Un enfoque para la educación y la escuela del nuevo siglo**”. Revista Educación. 24 (Especial): 65 -73.
- Travé, Carme. (2001). **El niño y sus valores**. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- UNICEF. (2004). **Serie: Guías para la promoción comunitaria de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia**. Costa Rica: DINADECO.
- Villalobos, R, G. (2008). **Vivencias en el Aula de Preescolar**. Costa Rica: Editorial CR.